

Dados los continuos cambios de escenario en los que se encuentra la Comunidad de Madrid en relación a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, actualizamos:

El consultorio de Carabaña no está cerrado, pero no se recibirá en el mismo a ningún usuario que no haya contactado previamente por vía telefónica para explicar el motivo de su demanda asistencial.

En relación a la consulta de enfermería se seguirán poniendo medicaciones inyectables, realizando controles de sintrom y curas. Además seguirán su curso las revisiones del niño sano hasta los 4 meses incluidos. Las revisiones posteriores podrán demorarse hasta nueva orden. En relación a las vacunas, seguirán sus pautas según calendario individual. Todo esto siempre bajo las indicaciones de la enfermera, que os irá llamando para programar las citas, no vengáis al centro si no habéis sido avisados de tener que hacerlo.

En relación a la consulta médica: Todos los trámites administrativos y actualización de receta electrónica se intentaran resolver a través del mostrador previa llamada telefónica explicando la necesidad que tenéis. En caso de precisar atención médica debéis llamar por teléfono antes al centro de salud: 918723095 y se os indicará como actuar.

La asistencia de las urgencias de Perales de Tajuña fuera del horario de centro de salud, se atenderán inicialmente solo vía telefónica al número 918749090 y allí le indicaran las pautas a seguir.

Hasta nueva orden se intentará realizar el cribado telefónico de las consultas médicas minimizando el número de personas que acudan al centro de salud. Se prioriza la atención telefónica para minimizar los contactos en el consultorio.

En caso de patología respiratoria: tos, fiebre, mocos o dificultad respiratoria usted puede llamar al teléfono de contacto 900-102-112 o bien al 112 si es fuera de horario y seguir sus indicaciones.

A fecha de hoy no se conoce ningún caso confirmado en el municipio de Carabaña por Coronavirus.

Por favor, debemos mantener la calma. Hacemos un llamamiento al orden, a la responsabilidad social y además a la responsabilidad individual con el servicio médico de Salud.

Disculpen las molestias.

